



IMPACTO DE LA NOTIFICACIÓN DE POSITIVOS POR SARS-COV2 EN EL SERVICIO DE INDICACIÓN FARMACÉUTICA EN LA OFICINA DE FARMACIA

Autor: Llompart Van Belzen, B.
Co-Autores: Maroto Yagüe, A.I ; Garau Mut, E

INTRODUCCIÓN

El pasado 26 de Enero de 2022, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de les Illes Balears firmó un convenio, de tres meses prorrogables con la Conselleria de Sanitat del Govern de les Illes Balears para que las Oficinas de Farmacia pudieran notificar positivos por el virus SARS-COV2, tras la supervisión de la técnica de realización de test de antígenos. En nuestra oficina de farmacia tenemos instaurado un Servicio de Indicación Farmacéutica.

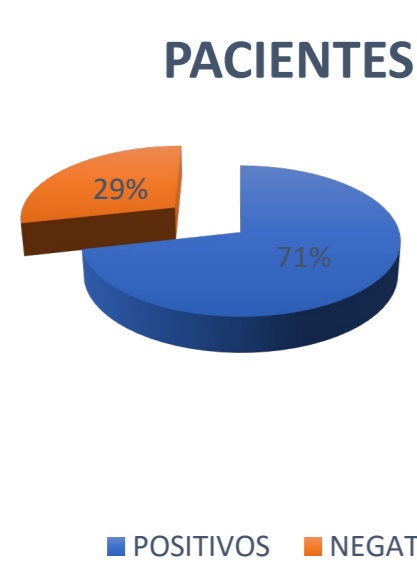
OBJETIVOS

Evaluar; y caracterizar a los pacientes notificados en la plataforma PRAG de la Conselleria de Sanitat de les Illes Balears y su derivación al Servicio de Indicación Farmacéutica.

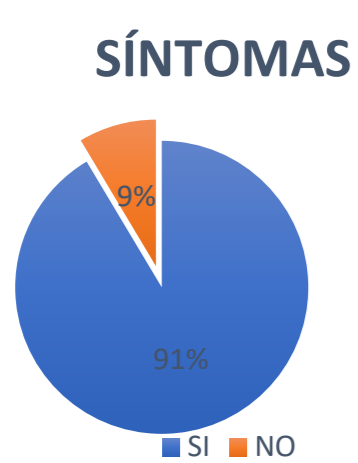
METODOLOGÍA

Se realizan los cursos de Test coronavirus SARS-CoV2 (SEFAC) y se ofrece el Servicio de Indicación Farmacéutica. La Oficina de Farmacia se adhiere al Programa de Notificación de positivos por SARS-COV2, tras una sesión impartida por el COFIB y adecua la ZAP a las exigencias del Convenio de notificación. Los pacientes acuden con cita previa a la Oficina de Farmacia, el/la farmacéutico/a supervisa la técnica de realización del test de antígenos y notifica el resultado en la plataforma (PRAG) habilitada para ello por el Govern de les Illes Balears. Se registra la indicación de los pacientes con sintomatología en la plataforma: de SEFAC EXPERT, y posteriormente se realiza una valoración de la intervención. Estudio descriptivo transversal longitudinal realizado por los/as farmacéuticos/as comunitarios/as y registro en una hoja EXCEL durante 3meses para su posterior análisis.

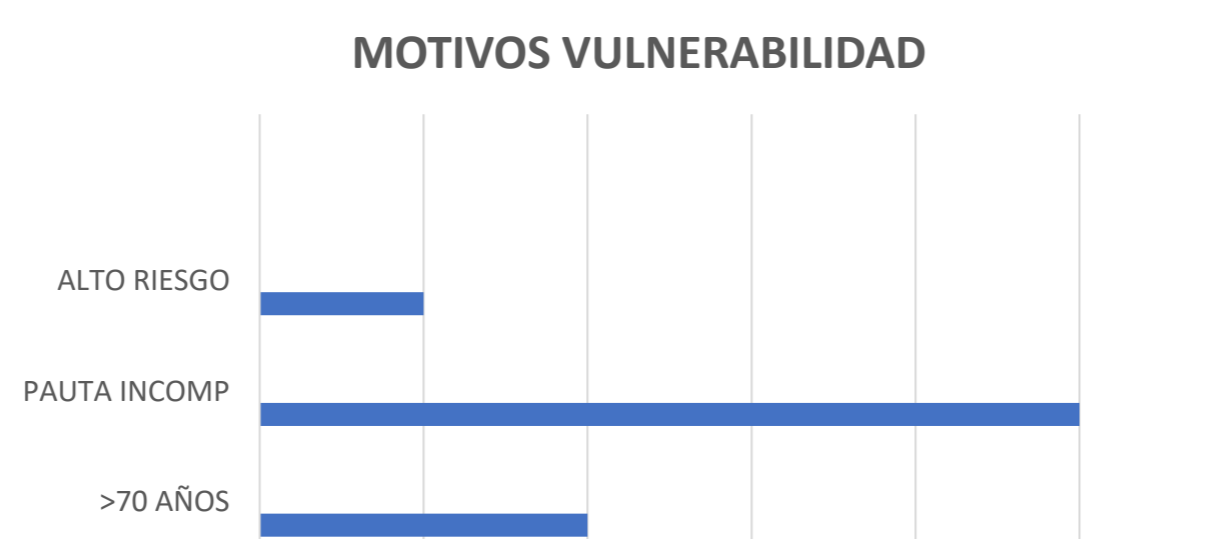
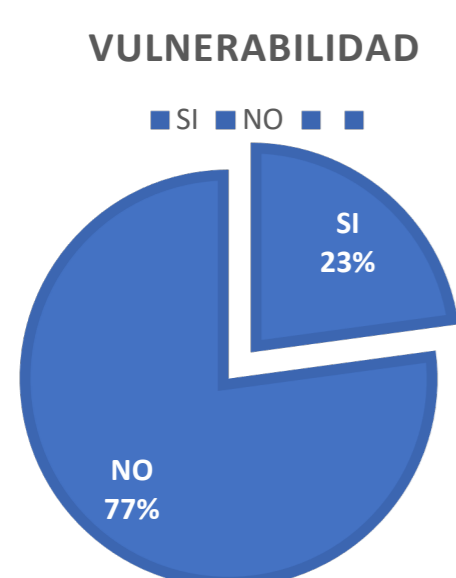
RESULTADOS



El 71% de los pacientes notificados fueron positivos

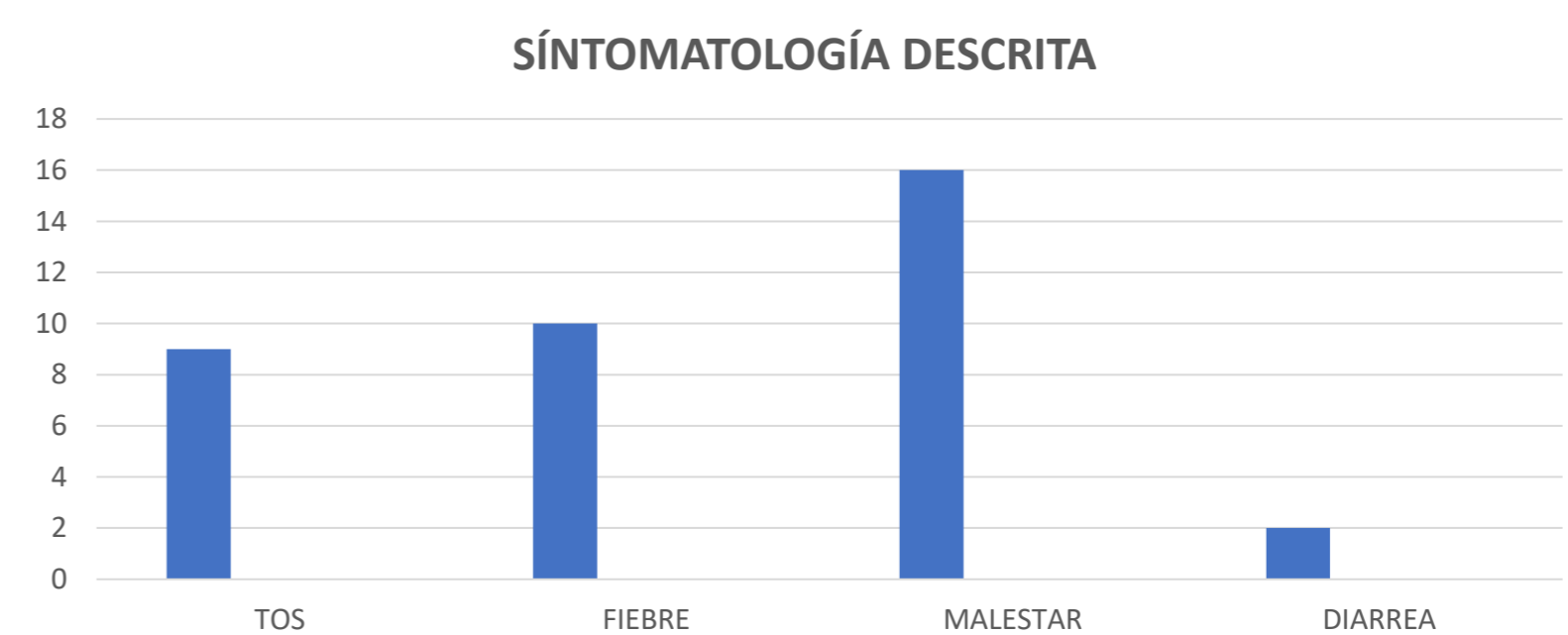


El 91% de los pacientes referían sintomatología

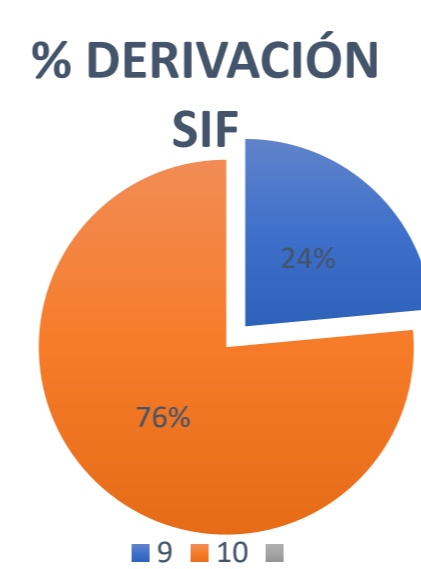
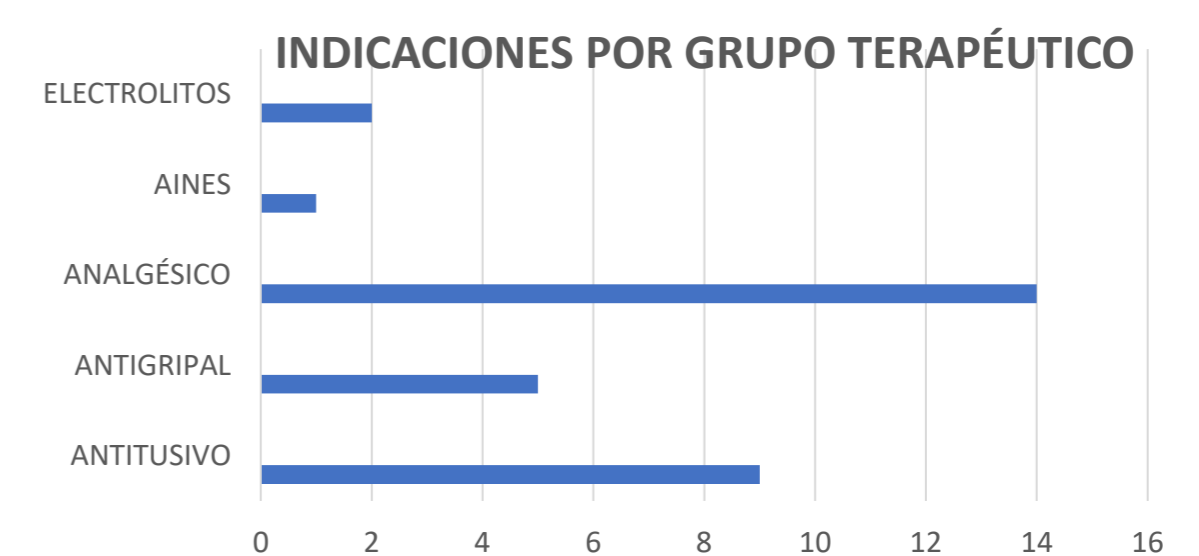
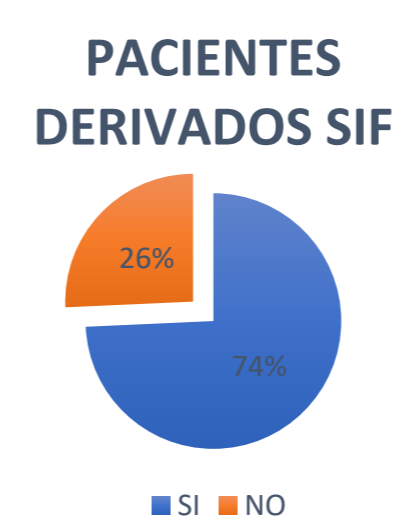


Del 23% de pacientes vulnerables, el 62,5% de los pacientes vulnerables presentaba pauta de vacunación incompleta.

RESULTADOS



El síntoma más descrito fue malestar general



CONCLUSIONES

Con los resultados preliminares obtenidos podemos observar el papel fundamental del farmacéutico comunitario en la notificación de positivos, el 71,4% de los pacientes notificados fueron positivos; de los cuales, el 91,6% presentaban sintomatología. Se observa que el 22,9% presentaba una situación de vulnerabilidad, debido a una pauta de vacunación contra el virus del SARS-COV2 incompleta (62,5%). Se reafirma la necesidad de la derivación al Servicio de Indicación Farmacéutica (74,3%) del paciente utilitario de otros servicios y el valor que ello confiere a la profesión farmacéutica, en este estudio la utilidad del Servicio fue determinado por un 97,1% de los pacientes y la valoración media del Servicio fue de un 9,75.

BIBLIOGRAFÍA

1. "Estrategia de vigilancia y control frente a COVID-19 tras la fase aguda de la pandemia". (https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Nueva_estrategia_vigilancia_y_control.pdf) por parte del Ministerio de Sanidad.

2. https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Nueva_estrategia_vigilancia_y_control.pdf

3. Convenio entre el Servei de Salut de les Illes Balears y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de les Illes Balears para dispensar en las farmacias comunitarias pruebas de autodiagnóstico de antígenos del SARS-CoV-2, proporcionar información a los usuarios y gestionar la trazabilidad de los resultados.